



TRIPTICO DE CONFERENCIAS

De la Oracion, Del Dolor y De la Causa Suprema



NUEVA YORK 1956
WILLIAM A COLON
“ EL ESPIRITISMO SEMBRADOR DE CONOCIMIENTO ”

DEDICATORIA

Fraternalmente dedicado a los miembros del Instituto de Estudios Psicológicos de Nueva York, así como a mis amigos y hermanos de Cuba y Puerto Rico que con verdadera honradez defienden y propulsan el Espiritismo de los seres libres: el Espiritismo de fundamento racionalista y laico, que, siendo Ciencia, Filosofía, Sociología y Moral, tiene como principal objetivo la liberación legítima de la conciencia humana.

EL AUTOR

DE LA ORACION

La oración, por el hecho de ser un acto religioso, constituye una contradicción al fundamento racionalista y laico del Espiritismo, además de constituir una negación del Dios de los seres de pensamiento libre.

W. A. C.

EL DICCIONARIO CASTELLANO define la oración como la súplica o el ruego que se hace a Dios y a los "santos", y como elevación de la mente a Dios para alabarlo o pedirle mercedes; y estamos seguros de que ningún Espiritista de cultura negará que la definición contenida en el diccionario castellano constituye la prueba eficiente de que la oración es un acto religioso, o según hemos expresado en ocasiones anteriores; un acto de seres de iglesia o de manada.

Lo primero que debemos manifestar es que, siendo el Espiritismo de fundamento racionalista y laico, forzosamente tiene que repudiar la

Religión y, por supuesto, todo acto religioso, y vale la pena aquí recordar que la Federación de los Espiritistas de Puerto Rico, en su última Asamblea celebrada en Arecibo el 29 de julio del 1956, en virtud de una resolución que fue aprobada por unanimidad, quedó comprometida a proclamar que el Espiritismo es de fundamento racionalista y laico, así como quedó comprometida a hacer repudiación pública del religionismo en todos sus aspectos.

Por lo tanto, los dirigentes del movimiento espiritista puertorriqueño tienen el deber de insistir en la eliminación de las oraciones en las enseñanzas y en las prácticas del Espiritismo, porque el laicismo excluye la más mínima relación con el religionismo.

Esto es fundamental; empero, como la triste realidad es que en la mayoría de los Centros han hecho y siguen haciendo oraciones, es evidente que precisamos organizar y llevar a cabo una campaña educativa con el firme y honrado propósito de enseñar a las multitudes espiritistas, primero, que las oraciones son propias de seres de iglesia y de altar, y por lo tanto, son contrarias al fundamento racionalista y laico del Espiritismo, segundo, que las oraciones constituyen un adefesio o absurdo que no solamente conlleva la idea del Dios antropomórfico, castigador y premiador de la Religión que, como todos sabemos, el Espiritismo repudia, sino que además conculca la elocuente verdad del proceso evolutivo por los esfuerzos propios del espíritu del ser humano, y, por tanto, no pasan de ser sino una fuerza obstaculizadora del desenvolvimiento ético y social de la familia espiritista.

Analicemos, una por una, las tres partes componentes de la referida campaña educativa que los dirigentes de la Federación de los Espiritistas deberán organizar y propulsar, sin pérdida de tiempo, en todos los Centros de Puerto Rico, pudiéndose añadir que la misma

campaña educativa tiene urgencia de ser propulsada en los Centros espiritistas de Cuba y de los demás países hispanoamericanos.

Expusimos, en primer lugar, que las oraciones son propias de seres de iglesia y altar, y, por tanto, contrarias al fundamento racionalista y laico del Espiritismo, y tenemos la absoluta seguridad de que nuestro pueblo espiritista así lo comprenderá vez le demostremos que el religionismo no es del dominio de la Razón, sino que proviene y se nutre del fanatismo que la Religión impone por la vía unilateral de ciegas creencias sobre la base de una fe absoluta.

Además, una vez que en los Centros se enseñe que el adjetivo "laico" significa desligado o separado de toda idea o práctica religiosa, el pueblo espiritista se dará cuenta de que las oraciones son contrarias a dicho fundamento laico del Espiritismo y en efecto constituyen una negación indiscutible de los más importantes postulados de nuestro Ideal.

En cuanto a la segunda proposición o base de la campaña educativa que, a manera de combate contra la oración, precisamos organizar y propulsar en todos los Centros, habíamos expresado que las oraciones constituyen un adefesio o absurdo que no solamente conlleva la idea del Dios antropomórfico, castigador y premiador de la Religión, sino que además conculca la elocuente verdad del proceso evolutivo por los esfuerzos propios del espíritu humano; y estamos seguros de que ningún Espiritista de estudio y de conciencia libre, objetará a que lo antedicho constituye una verdad inconcusa, puesto que la oración, según el diccionario nos enseña, es una súplica o ruego que se hace a Dios para alabarlo y pedirle mercedes o favores.

El Dios de los seres libres, siendo LO ABSOLUTO, no admite de comparaciones con el ser humano que es de lo relativo. Dios, por lo tanto, es inmutable, y no dudamos de que al pueblo espiritista se le

hará fácil entender que toda oración o rezo es tiempo perdido, porque si Dios escuchara, se afectara y concediera las súplicas que los religionistas le dirigen a través de las oraciones, alteraría su inmutabilidad, y dejaría de ser Dios. Las oraciones constituyen, por lo tanto, una innegable negación del verdadero Dios, del Dios que los seres libres representan como LO ABSOLUTO y como LO INMUTABLE.

No puede haber duda de que el pueblo espiritista, a través de la campaña educativa que estamos recomendando, habrá de comprender que el acto de dirigir súplicas a Dios, constituye una contradicción a la enseñanza espiritista que combate el antropomorfismo, pues la oración, como acto de suplicar mercedes o favores de Dios, es en efecto un respaldo del personaje antropomórfico que la Religión inventó con el siniestro propósito de dominar la conciencia humana.

He ahí el corazón del problema, y según hemos expresado, tenemos la seguridad de que, si hacemos estas cosas claras a las multitudes espiritistas, se les hará fácil hacerse cargo de la contradicción a que nos hemos referido. Entonces, ellas mismas harán una repudiación completa de las oraciones, y todos los seres libres del Universo gozaremos lo infinito viendo caer despedazadas al suelo las vergonzosas cadenas de su esclavitud religiosa; entonces, el Espiritismo verá su prestigio realzado y podrá celebrar su mayor triunfo: el de la liberación de la conciencia humana.

La tercera parte o base de la campaña educativa que habremos de propulsar en todos los Centros, enseñará a las multitudes espiritistas que la oración constituye un factor negativo o perjudicial al progreso y a la libertad del ser humano, y por tanto, no pasa de ser sino una fuerza obstaculizadora del desenvolvimiento ético y social de la familia espiritista, y aunque hemos acabado de expresar que lo antedicho constituye la tercera proposición o base de la campaña educativa a

propulsar en todos los Centros, no por eso es menos importante que las dos anteriores proposiciones de la referida campaña educativa. Aún más, somos de opinión que sobrepasa en importancia a las

otras dos proposiciones que con ella integran la campaña educativa, que, por un deber de humanidad, estamos llamados a propulsar en todos los Centros, con el propósito de eliminar de raíz el adefesio de las oraciones, tanto en las enseñanzas como en las prácticas espiritistas.

Sepan, pues, las multitudes espiritistas, que la oración prepara y empuja al espíritu humano a la costumbre denigrante de suplicar o pedir, costumbre que conlleva un indiscutible rebajamiento de la dignidad humana. Es como si dijéramos que los que se acostumbran a suplicar o pedir favores a Dios a través de la oración, tomaran el sombrío camino que conduce a la esclavitud religiosa, que según expresamos en el pasado, es la madre común de todas las bochornosas esclavitudes o servidumbres que han oprimido al desgraciado ser humano, al matarle su dignidad.

El acto religioso de suplicar o pedir favores a Dios, siempre acaba convirtiéndose en un acto de mera rutina, y lo peor es que a consecuencia de un fenómeno más religioso que psicológico, aquellos que se acostumbran a pedir favores a Dios, acaban por anular los poderes racionales y creativos del espíritu, pasando a ser esclavos de la manía de pedir o suplicar, a manera de limosneros o parias sociales que se conforman con las dádivas del prójimo o con las miserables limosnas de la vergonzosa institución conocida bajo el nombre genérico de "caridad pública" —- sombría institución que algún día confiamos el Espiritismo hará desaparecer del escenario de la sociedad humana.

Esa anulación de los poderes racionales y creativos del espíritu es inevitable cuando el ser, comenzando por suplicar favores a Dios a través de las oraciones, llega a acostumbrarse a pedir, y acaba por

rebajarse a la vergonzosa condición de paria social. A nuestro juicio, los dirigentes del movimiento espiritista deberán hacerse cargo de la elocuente verdad que hemos acabado de expresar, a los fines de trabajar y luchar por la eliminación del adefesio de las oraciones de todas las enseñanzas y prácticas espiritistas, porque de lo contrario se harán cómplices gratuitos de tan horrorosa tragedia social: la tragedia de los parias sociales.

Ese es el mayor peligro de la oración, y seríamos remisos a nuestro deber de Espiritistas, que en efecto es deber de humanidad, si no llamáramos la atención a lo perjudicial de la oración, porque, señores, nada debe causarnos mayor preocupación que el desastre de la anulación de los poderes racionales y creativos del espíritu humano que, repetimos, ha estado ocurriendo, y seguirá ocurriendo, en tanto la familia humana siga agarrada a la nociva práctica de las oraciones.

Bástanos analizar la principal oración o rezo de los amantes de las genuflexiones que se las pasan pidiendo favores a Dios: el adefesio conocido como "el padre nuestro" — oración que desde la cuna le repiten sin cesar al desgraciado ser humano, hasta que llega a petrificarse en muchos.

En primer lugar, es inconcebible que Espiritistas de cultura, conociendo que el Universo es incircunscrible o infinito, puedan aceptar la introducción a la oración que estamos analizando y que sabéis comienza así: "padre nuestro que estás en los cielos", sobre todo, cuando cualquier estudiante de Astronomía sabe que "el cielo" es una ilusión que la Religión inventó para poder darle una morada a su Dios ilusorio, sabiendo además cualquier ser de pensamiento libre, que siendo Dios LO ABSOLUTO, o la Ley Primordial del Universo, no puede ser circunscrito a ninguna limitación de espacio, principalmente si se considera que el espacio es universal y no admite de circunscripciones.

Los Espiritistas de estudio tampoco pueden aceptar la idea antropomórfica de que Dios es "nuestro padre", porque si lo fuese, de hecho, habría semejanza entre Dios y el ser humano, lo que establecería comparación entre ambos, comparación que sabemos no cabe entre LO ABSOLUTO, Dios, y el espíritu humano, que es de lo relativo.

Si la introducción a la oración del "Padre Nuestro" es ilógica, la terminación es igualmente inaceptable a la Razón. Citamos a continuación la última parte de dicha oración para demostrar que constituye un adefesio que el buen sentido repudia:

"el pan nuestro de cada día dánoslo hoy, y perdona nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores".

¿Qué Espiritista de estudio y de mente libre no sabe que el ser humano no consigue el pan de cada día pidiéndolo o implorándolo a Dios, sino que lo adquiere y lo gana por el esfuerzo de su propio trabajo?

Notad, señores, cómo en la terminación del adefesio conocido como "el padre nuestro", queda puesta de manifiesto la definición que el diccionario nos da del vocablo "oración", o sea, que la oración es el acto de suplicar o pedir mercedes a Dios. Y que no se le ocurra a ningún religionista furibundo decirnos que los Espiritistas tienen un "padre nuestro" especial, porque tan absurdo y perjudicial es el que rezan en algunos Centros, como el que balbucean en las iglesias.

Ahora, a los fines de hacer resaltar ante la familia espiritista el hecho innegable de que el religionismo, del cual las oraciones son parte principalísima, constituye uno de los mayores obstáculos al desenvolvimiento ético y social del ser humano, citamos a continuación

algunos párrafos que aparecen en las páginas 101 y 102 de nuestro libro, "Fulguraciones del Pensamiento Espiritista":

"Algunos alegan que el ser humano necesita vivir bajo la ilusión de que Dios y el "salvador" del Cristianismo lo protegen y lo ayudan, porque de otra forma el dolor y las luchas de la vida lo ahogarían; sin embargo, señores, eso constituye una horrorosa anomalía, aún más, eso constituye un crimen de lesa humanidad, pues se hace un daño incalculable cuando al ser humano se le fuerza o se le empuja a vivir bajo los efectos negativos de la ilusión y de la mentira religiosa, ya que esos efectos negativos conllevan la claudicación vergonzosa de las luces racionales del propio espíritu, estado horroroso ese que tanto se asemeja al vivir en penumbras sin fin.

"El Espiritismo tiene que hacerse cargo de lo que estamos exponiendo, so pena de cargar con la responsabilidad de hacerse cómplice del fraude religioso que, según en tantas ocasiones hemos expresado, constituye el mayor obstáculo al progreso y a la libertad de la familia humana.

"Lo primero que debemos entender es que la idea de la creación cristiana se hace insostenible ante los descubrimientos de la Ciencia y los juicios de la Razón, y como el Dios de los Espiritistas que se llaman cristianos ha sido presentado como el creador de todo, hasta de los espíritus, será fácil comprender que ese Dios es absolutamente falso. La idea del Dios creador constituye un insulto al buen sentido.

"Por otro lado, el Espiritismo de los racionalistas y de los librepensadores sostiene la verdad de la Eternidad, y fácil será entender que no ha podido ocurrir creación alguna por Dios, una vez se comprenda la referida verdad de la Eternidad.

"El Espiritismo también sostiene que el espíritu humano es resultante ética de evolución, negando, claro está, que pueda ser creación de Dios.

"También nos enseña el Espiritismo que el espíritu humano tiene las potencialidades del saber, por la sencilla razón de que es poseedor de las facultades de la inteligencia, la voluntad, el sentimiento y la razón, y se hace necesario que los Espiritistas sepan que el espíritu aumenta su saber de acuerdo con sus esfuerzos por desarrollar las facultades a que nos referimos.

"El hecho de que el espíritu humano aumentará su libertad y su progreso en relación con el aumento en su saber, constituye una verdad absoluta que se hace extensiva a todos los seres del Universo, y debemos recordar que la felicidad aumenta a consecuencia del aumento de conocimiento legítimo, no debiendo olvidarnos que el espíritu humano aumenta su conocimiento, y por tanto su felicidad, por sus esfuerzos propios porque, señores, nadie puede aprender por otro, o lo que es lo mismo, la felicidad la hace y la gana uno mismo, siendo falso en absoluto el que ningún ser sobrenatural o excepcional pueda hacernos felices o desgraciados.

"Es ilusorio, por lo tanto, el que Dios y el llamado 'Salvador' del cristianismo, puedan aumentar la felicidad de un solo espíritu humano por el hecho de que se crea en dichos personajes de la Religión y se les pida a través de rezos o plegarias.

"Dedúcese de lo expresado que el espíritu humano es poseedor de verdaderas riquezas, puesto que teniendo en sí las facultades que hacen posible el saber, está en condiciones de aumentar su felicidad, por supuesto, esforzándose y luchando por aumentar su saber.

"Entiéndase, señores, que todo aquel que confía la conquista de la felicidad a poderes sobrenaturales, lo que hace es colocarse en el

mundo de la ilusión, desatendiendo así su evolución y creando su propia infelicidad al desatender las labores que le toca realizar en aras de un mayor saber.

"Ahora es conveniente recordar que nosotros siempre hemos considerado que la más bella y efectiva manifestación de la Justicia universal la encontramos en lo que hemos expresado respecto al verdadero progreso del espíritu, porque siendo la felicidad de cada ser humano dependiente de sus esfuerzos y de sus luchas por adquirir mayor conocimiento, es evidente que ese hecho constituye la verdadera expresión de la Justicia, pues tenéis que admitir que si nuestra felicidad dependiera de los rezos y de las súplicas que se hagan al Dios de la Religión, eso no tendría mérito alguno, además de que equivaldría a admitir que el ignorante que se las pasa rezando y pidiendo ayuda de Dios, es más acreedor a la felicidad que el ser humano que se esfuerza por aumentar su saber y que lucha sin cesar por superarse en el sentido más amplio de la palabra. Tenemos que pensar también que sería bien triste y trágico si la felicidad tuviera que depender de los juicios y los caprichos de los dirigentes de instituciones religiosas, como también sería trágico si la felicidad dependiera de los antojos de un personaje religioso que ni la Ciencia ni la Razón pueden respaldar.

"Esto es fundamental, y se hace necesario que el Espiritismo se haga cargo de nuestra tesis, pues un Espiritismo amparado a la sombra de las mentiras religiosas, jamás podría contar con el respaldo de espíritus capaces de pensar y razonar libremente."

Lo más perjudicial de las oraciones, según ya hemos expresado, es que no solamente empujan al ser humano a estados rutinarios de la mente y de misticismo trastornador, sino que además lo acostumbran a suplicar o pedir, así contribuyendo a la paralización de las potencias

racionales y creativas del espíritu humano, y sería absurdo que el Espiritismo, siendo un movimiento cuyo principal objetivo es la liberación de la conciencia humana, fuera a prestarse a respaldar el acto religioso de la oración, que según hemos probado, contribuye a la paralización de las potencias racionales y creativas del espíritu humano.

El Espiritismo, como movimiento de humanidad, de cultura, de progreso y libertad, repudia y combate el adefesio de las oraciones que tanto perjuicio causa, y deberá ocuparse de enseñar, por otro lado, que siendo la fuerza del pensamiento la potencia más efectiva del espíritu, la familia espiritista tiene urgente necesidad de comprender que cada ser debe ejercitarse en la creación de pensamientos a tono con la gran Armonía universal, ya que con la concentración de esa clase de pensamientos, fuerzas de bienestar y de salud son creadas que pueden ser proyectadas, por la decisión de la voluntad, hacia otros seres, quienes bajo los influjos de dichas proyecciones, indiscutiblemente mejoran su propio estado psíquico, y por consecuencia natural, su estado de salud.

Al mismo tiempo deberán los Espiritistas saber que al hacer legítimas concentraciones del pensamiento, uno mismo debe disponerse a agarrar de las fuerzas de bienestar y de salud que son creadas en el ambiente de armonía que formamos durante el acto de la concentración del pensamiento. Es que según hemos indicado, el pensamiento constituye la potencia más efectiva del espíritu, y es de lamentarse que esta elocuente verdad haya pasado mayormente desapercibida para la familia espiritista, debido a que la mayoría ha perdido el tiempo haciendo oraciones, que al final de cuentas, siempre rinden serios perjuicios en vez de beneficios.

Entiéndase, claro está, que cuando hablamos de la legítima concentración del pensamiento, nos referimos a pensamientos

armónicos y constructivos, mayormente de la creación de uno mismo, pues no es asunto de repetir, a manera de rutina, pensamientos de otros.

El más humilde de los Espiritistas en cuanto a cultura, puede hacer concentraciones del pensamiento, pues todo lo que requiere es saber, en primer término, lo que la fuerza del pensamiento significa, y en segundo lugar, que si se armoniza al hacer la concentración y se determina a hacer buen uso de las fuerzas de bienestar y de salud resultantes, no solamente derivará él mismo grandes beneficios, sino que además puede beneficiar a otras personas, aún a grandes distancias, hacia quienes proyecte dichas fuerzas de bienestar y de salud.

Sébase además, que una lectura adecuada, como por ejemplo, algún párrafo o pensamiento que constituya una declaración constructiva a base de principios de humanidad, y por supuesto, que en nada se asemeje a súplica o pedido de favor alguno, siempre constituye el vehículo o el instrumento efectivo para la legítima concentración del pensamiento, pues aunque el párrafo que se escoja para la concentración sea de la creación de otra persona, al leerlo lo hace suyo, sintiéndolo y viviéndolo tal como si fuese de uno mismo; sin embargo, es necesario repetir que la lectura escogida para el acto de la concentración del pensamiento no contendrá súplica alguna dirigida a Dios ni a los espíritus desencarnados, porque entonces lo que se haría oración más, en vez de la legítima concentración del pensamiento.

Aquí vale la pena interponer que todos los actos espiritistas deberán comenzarse con una legítima concentración del pensamiento en vez de hacerlo con ridículas oraciones o con llamadas invocaciones que serán propias para un acto religioso, pero nunca para un acto espiritista.

El contraste entre la oración, que aunque sea hecha por Espiritistas no deja de ser un acto de súplica o pedido de favores a Dios tal como siempre lo es la oración de los seres de iglesia, el contraste, decimos, entre la oración y la concentración espiritista del pensamiento, se hace evidente; y habiendo la Federación de los Espiritistas de Puerto Rico, en virtud de los acuerdos tomados unánimemente en la reciente Asamblea de Arecibo, quedado comprometida a reorientar el movimiento por los caminos iluminantes de la Ciencia, del Laicismo y de la Razón, se hace urgente enseñar a nuestro pueblo espiritista el daño que las oraciones causan, y por supuesto, que la exclusión de las oraciones en las enseñanzas y prácticas espiritistas, constituye un imperativo categórico, mucho más ahora que he probado a cabalidad que las oraciones obstaculizan el progreso del espíritu humano y contribuyen al rebajamiento de la posición ética y social de la humanidad.

También deberán los Espiritistas saber que, en sesiones de fenómenos, el hacer oraciones es siempre perjudicial, y, por lo tanto, inconcebible, porque las oraciones contribuyen a crear un ambiente de obcecación y fanatismo religioso al cual se verán atraídos, por ley de afinidad, espíritus tan fanatizados tan obcecados como los encarnados que rezan en la reunión. Fácil es calcular los daños resultantes de esa clase de reuniones que además de conllevar para los concurrentes encarnados obsede gran diversidad, de hecho, constituyen un desprestigio para el Espiritismo en general.

De las labores principales a realizar por la Federación de los Espiritistas de Puerto Rico, así como por la hermana Confederación Nacional Espiritista de Cuba, es la de llevar estos conocimientos al pueblo espiritista, a los fines de que las oraciones sean eliminadas totalmente en las sesiones de fenómenos, lo mismo que en los demás actos espiritistas. Eso se lo debemos al pueblo espiritista, al igual que al Ideal al cual nos pertenecemos y que tanto amamos.

Entre tanto, es absolutamente necesario que el pueblo espiritista entienda que tan nocivas son las oraciones que el contenidas en el llamado "Colecto", como las que los seres de manada de rodillas en las iglesias, porque, señores, si las últimas empujan al ser humano a la desastrosa rutina de suplicar o pedir favores a Dios y a los consabidos "santos" de la iglesia cristiana, contribuyendo dichas oraciones a la anulación de las potencias racionales y creativa del espíritu, de la misma manera , las del "Colecto Espiritista siendo generalmente hechas para solicitar ayuda de los espíritus desencarnados, empujan a estados negativos de progreso a los que acostumbran a hacerlas, pues igualmente contribuyen a la anulación de las potencias racionales creativas del ser humano.

Ya es hora de que el pueblo espiritista sepa que los religionistas, en su funesto empeño de plagiar los dogmas de la Religión y sus prácticas, concibieron las ridículas y nocivas oraciones del "Colecto Espiritista"; y si los dirigentes de la Federación quieren ejecutar honradamente el elocuente mandato de la Asamblea de Arecibo, deberán comenzar por enseñar en todos los Centros, que hacer las oraciones del "Colecto" o bien las oraciones clásicas de la Religión, constituye un acto religioso en contradicción o en negación del fundamento racionalista y laico del espiritismo. Que repetimos, dicha fundamento Asamblea racionalista dictaminó por unanimidad.

La cuestión es clara: o se dedican con entusiasmo y firme resolución a combatir y a eliminar la funesta práctica de las oraciones en los Centros afiliados a la Federación, o la Historia del movimiento espiritista puertorriqueño se verá forzada a timbrarlos la reciente como reos de felonía o traición al mandato inequívoco de la reciente Asamblea de Arecibo, en cuya Asamblea, no puede haber duda, el Espiritismo de los seres libres escaló las cumbres más elevadas del pensamiento y la Razón.

Por lo tanto, permítasenos recalcar que el primer paso a dar en cuanto a la reorganización de los Centros sobre las bases legítimas de la Ciencia, del Laicismo y de la Razón, es combatir el adefesio de las oraciones que tanto daño ha causado a la familia espiritista, así como desprestigio al Espiritismo en general, pero sin olvidar que tan perjudiciales son las oraciones clásicas de la Religión, como perjudiciales son las contenidas en el "Colecto Espiritista"; y claro está, el mejor combate a las oraciones, con el fin de eliminarlas completamente de las enseñanzas y las prácticas en los Centros espiritistas, será a través de una activa y verdadera campaña educativa a tono con esta tesis que hemos intitulado "De la Oración".

En síntesis, toda oración conlleva la completa subordinación de las luces de la Razón a la influencia enervante de la fe religiosa, por cuya causa, señores, el acto de la oración constituye un estado de fanatismo religioso.

Es insólito, por lo tanto, que en los Centros federados de Cuba y Puerto Rico puedan continuar la práctica de las oraciones, Sobre todo si recordamos que el primer Reglamento de la Confederación Nacional Espiritista de Cuba, publicado en el año 1928 bajo las firmas de Espiritistas de vasta cultura, entre ellos Don Salvador Molina y el Dr. Miguel Santiesteban, dejó establecido que la enseñanza será integral y laica, así como también lo estableció la hermana Federación de los Espiritistas de Puerto Rico cuando proclamó que el fundamento del Espiritismo es racionalista y laico. Sabiendo que el término "laico" significa desligado o separado de toda idea o práctica religiosa, y estando conscientes de los enormes daños que las oraciones causan, los Espiritistas de pensamiento libre seguiremos combatiendo la enseñanza y la práctica de las mismas, así cumpliendo con nuestros deberes contraídos con el Espiritismo, con la Humanidad y con la Historia.

Ciudad de Nueva York

Agosto de 1956

DELDOLOR

El dolor es innegable antítesis de la felicidad, y, por lo tanto, constituye un estado negativo del legítimo evolucionar.

W. A. C.

SEGUN EL DICCIONARIO, el sustantivo "dolor" tiene varias acepciones; y al comenzar el desarrollo de nuestro tema nos permitimos llamar la atención a que nos circunscribiremos a la acepción que lo define como el sufrimiento que se padece en el ánimo, o sea, al dolor como condición o estado psicológico de sufrimiento, pues nos parece que el dolor como sensación molesta y aflictiva del cuerpo, es más propio de una tesis médica que de una tesis filosófica.

Mientras la concepción clásica o religiosa del dolor le adscribe fundamento u origen "divino", así imprimiéndole carácter místico, y a la vez punitivo, el Espiritismo, al hacer filosofía del dolor, lo relaciona con la evolución anímica, o si se quiere, con la vida psicológica del ser humano, pues el dolor representa y trasluce estados psíquicos transitorios de aflicción o sufrimiento en la vida evolutiva del ser.

El carácter punitivo del dolor tuvo su brumario origen en la mentira del Dios, creador y castigador de la Religión, y ya es tiempo de que el Espiritismo haga filosofía legítima del dolor, porque la concepción religiosa del dolor constituye una evidente contradicción a la tesis espiritista de la evolución anímica.

Lo primero que el Espiritismo precisa hacer, es llamar la atención al absurdo del dogma religioso del "pecado original" porque, señores, al hacérsele creer al ingenuo ser humano que consecuencia de la unión carnal de los dos personajes de marras de la leyenda bíblica, Adán y Eva, la humanidad quedó manchada de "pecado", dieron comienzo a la monstruosa creencia de que Dios condenó a la familia humana al dolor; y claro está, lo más vergonzoso es que los inventores de tan insólita mentira sólo tuvieron en mente el esclavizar y dominar la conciencia

humana, haciéndole creer que obtendría la salvación y su redención del dolor al entregarse a la obediencia ciega de la Iglesia, valiéndose, según todos sabemos, de la infamante y sombría institución del confesonario.

A pesar de que lo acabado de expresar nos es repulsivo y nos asquea, la realidad es que esos fueron los orígenes brumarios de la concepción clásica del dolor; sin embargo, tal parece que los Espiritistas religiosos se olvidan de esa monstruosidad, y siguen sosteniendo y defendiendo la idea punitiva del dolor. Tal hecho es paradójico, más constituye una trágica realidad.

Es lamentable, señores, que, a pesar de los últimos siglos de civilización a la luz de las conquistas realizadas en el mundo de la Ciencia, lo mismo que en el mundo de la Filosofía, todavía se cuentan en cientos de millones los seres humanos que siguen creyendo ciegamente en la sin igual mentira del "pecado original" de la cual se ha derivado la absurda concepción punitiva del dolor.

Ante esa penosa situación de completa esclavitud de conciencia en que se agitan los que cargan el dogal de la Religión, se hace necesario que los seres libres nos mantengamos en constante alerta a los fines de impedir que las instituciones religiosas puedan conseguir de los gobiernos civiles, principalmente en nuestros pueblos de América, la imposición de la instrucción religiosa en los sistemas de enseñanza pública, pues eso constituiría la peor de las catástrofes imaginables, y en el análisis final, el cercenamiento del derecho natural del ser humano a la libertad de conciencia.

Los ciudadanos libres del mundo entero, y muy especialmente los Espiritistas, tenemos que impedir esa tragedia que conlleva un retroceso a los tiempos tenebrosos de la Edad Media cuando el poder de la Iglesia se desbordó en persecuciones sin fin y llegó a culminar en las horribles y vergonzosas hogueras de la Inquisición.

Ahora se comprenderá mejor las razones por qué la Escuela moderna del Espiritismo racionalista y laico repudia el absurdo de las llamadas "pruebas" que tuvieron su origen en la concepción religiosa del dolor a base de castigos y de expiaciones, pues nadie negará que dicho absurdo es conducente al conformismo, y en el análisis final, al derrotismo; además lo repudia por el hecho de constituir una contradicción a la tesis espiritista del cuerpo espiritual porque, señores, si aceptamos que las huellas sobresalientes de nuestro proceso evolutivo quedan registradas en dicho cuerpo flúidico del espíritu, y a la vez aceptamos que dichos registros influyen en el complicadísimo mundo de nuestros estados de ánimo, llegando, en la generalidad de los casos, a determinar el curso de nuestro desenvolvimiento evolutivo, fácil será entender que las referidas "pruebas" del Espiritismo de un siglo atrás, carecen de respaldo científico y racional, no pasando de ser sino un delirio religionista nacido de los dogmas de las expiaciones y de las sanciones inventados por la Religión con el fin de imponer su dominio estrangulador sobre la conciencia humana.

Los hechos de la Historia nos enseñan elocuentemente que la familia humana, en la mayoría de los casos, casi siempre desde la cuna hasta la desencarnación, vive bajo la influencia de leyendas religiosas que la oprimen y la fuerzan a encerrarse en el estrecho marco de dogmas invariables, así limitando la órbita de su pensamiento o impidiéndole conocer el mundo iluminante de la Verdad, sin cuyo conocimiento hacelese imposible poder reconocerse en su realidad trascendental.

Ante la verdad de lo expresado, los dirigentes del movimiento espiritista tienen urgencia de entender que en tanto no destruyamos el religionismo y no excluyamos de la educación espiritista el más mínimo, rasgo o vestigio de las leyendas religiosas, no conseguiremos el despertar de la conciencia humana y su redención mucho menos.

Negar nadie puede, señores, que en nuestros Centros y Escuelas, el curso mayormente tomado hasta ahora, ha sido el de la Religión: mucho rezo, mucho misticismo, mucho divinismo, mucho creacionismo, mucho conformismo, mucho evangelismo cristiano, mucho jesuitismo; y ya es tiempo de que nos demos cuenta que ese curso es negativo porque es anticientífico y anti racionalista, y por lo tanto, anti-espiritista, constituyendo un evidente obstáculo al progreso y a la felicidad de nuestro pueblo espiritista.

Algunos protestan y nos acusan de que estamos destruyendo al Espiritismo; sin embargo, esos que protestan y así nos acusan, no comprenden que su Espiritismo religionista no es el Espiritismo Verdad, no es el Espiritismo de la Ciencia y la Razón, no es el Espiritismo de los hombres libres. Tampoco comprenden que si silenciáramos y no nos esforzáramos por destruir lo que en efecto es contrario al Espiritismo Verdad, nos haríamos, en primer lugar, cómplices gratuitos del error y del fanatismo religiosos, y, en segundo lugar, dejaríamos de ser Espiritistas si faltáramos a nuestros deberes contraídos ante la Humanidad y la Historia, deberes que nos impelen a luchar por la redención de la conciencia humana.

Claro está, los seres libres tenemos el valor y la disposición para dar a conocer la verdad de los hechos por más que se nos acuse de destructores, y ya es tiempo de que los Espiritistas de Cuba y Puerto Rico, así como los del resto del mundo, comprendan que no están capacitados para participar en la dirección y la orientación de las multitudes espiritistas, aquellos que, encerrados en el estrecho marco del religionismo cristiano, se oponen al más mínimo progreso en las ideas, y llenos de resentimiento, permiten que el corazón se les desborde de odios contra los Espiritistas racionalistas y laicos que con valor y honradez intelectual propulsamos la revolución del

pensamiento filosófico que redime conciencias y realza el prestigio del Espiritismo.

Entre tanto, nosotros hemos de proseguir empeñados en hacer llegar a los hijos del pueblo el Espiritismo de los tiempos nuevos: el Espiritismo Verdad, el Espiritismo racionalista y laico, el Espiritismo de los hombres libres; y como ya expresamos que constituye una necesidad imperativa desligar el Espiritismo de las mentiras de la leyenda religiosa, llamamos la atención a que los fundadores y primigenios apologistas de la Religión cristiana, en su funesto empeño de mantener a la familia humana en las garras opresoras de la más completa esclavitud intelectual, moral y social, inventaron el decantado "Sermón de la Montaña", pues no conocemos ninguna expresión más perjudicial y más opuesta a la tesis espiritista de la evolución anímica, que aquella en la cual vaciaron toda su invectiva contra la felicidad y el progreso del espíritu humano:

"BIENAVENTURADOS LOS QUE SUFREN, PORQUE ELLOS SERAN CONSOLADOS."

Negar nadie puede que la decantada frase conlleva siempre, en lo que a las multitudes concierne, la monstruosa idea de que el sufrimiento es bueno, digamos, algo deseable como el amor o la salud, y que los que se sometan a él, según el dicho clásico, "con resignación cristiana", deberán sentirse satisfechos porque serán colmados con "las bienandanzas del cielo".

Esa mentira es inhumana y antisocial porque equivale a decir que los indigentes, los perseguidos, los maltratados, los esclavizados, los huérfanos de la tormenta humana, en fin, todos los que atraviesan la vida siempre encorvados bajo el peso de la miseria y del dolor, deberán conformarse con situaciones o condiciones sociales tan desprovistas de justicia y de bienestar que el decoro espiritista nos compele a repudiar.

Añadiremos que esa mentira es vergonzosa porque se presta a matar en el ser humano que se agita en la desgracia y el dolor, todo deseo a protegerse, a realizarse y a manumitirse de situaciones o condiciones de vida tan infamantes.

Entended, compañeros en el verdadero Ideal espiritista, que una enseñanza tan negativa como la del "Sermón de la Montaña", conlleva la siniestra idea de una inercia desastrosa equivalente a la paralización del progreso humano, lo mismo que conlleva la horrorosa idea de la perpetuación de las injusticias y las iniquidades de sistemas sociales que permiten la concentración de riquezas fabulosas en unos pocos mientras las grandes mayorías se agitan en la mayor pobreza y en completa esclavitud económica.

Esa mayor pobreza y completa esclavitud económica, es para nosotros los Espiritistas libres, según ya expresamos, inhumana y antisocial, y vale la pena aquí recordar, que las desgraciadas almas que llegan a conformarse con la miseria y el dolor, irremisiblemente cometen a manera de un suicidio social, así anulándose por encarnaciones incontables en lo que se refiere a progresar o mejorar de posición evolutiva. Es como si dijéramos que el referido suicidio social rebaja a las víctimas a un estado parasitario, y verdad mayor no podremos expresar que aquella en que expusimos hace algún tiempo, que los esclavos y los sometidos representan la vida parasitaria en los abismos del no ser, y los hombres libres, la vida dinámica y redentora en las alturas luminosas del ser.

Entiéndase señores, que por más que somos enemigos de las condiciones sociales que a muchos empujan a la pobreza, somos enemigos de los pobres, y mucho menos de los que aún siendo pobres, luchan con elocuente dignidad por manumitirse de las injusticias y de

las iniquidades de los sistemas sociales que permiten y hacen posible la pobreza.

El Espiritismo es todo justicia; el Espiritismo es todo dinamismo , y cualquier Centro o Escuela que lleve el distintivo o apelativo honroso de espiritista, deberá enseñar al ser humano a protestar de toda condición de miseria, de esclavitud, de persecución, de humillación y de dolor, enseñándole a la vez que al comenzar a protestar y a rebelarse contra tales condiciones de iniquidad y de injusticia, ahí mismo comienza a romper las vergonzosas cadenas de su esclavitud intelectual, moral y social. He ahí, señores, el génesis histórico de la verdadera liberación del espíritu humano.

Los Espiritistas deben, o mejor dicho, precisan saber, que todo conformista es forzosamente un ser alicaído, un derrotado, un vencido, y a la vez deben saber que el Espiritismo repudia toda enseñanza conducente al conformismo y al derrotismo, porque siendo el Espiritismo evolucionista y progresista, jamás podrá ser un movimiento de conformistas, de seres alicaídos, de derrotados o vencidos, y mucho menos de creyentes religiosos que postrados de rodillas o inclinados de cabeza, se las pasan implorando los favores de los mitos del "cielo" cristiano, tal como si fueran seres de iglesia. Es por eso que insistimos en que los Centros Espiritistas no son ni iglesias ni templos. Dejemos los templos y las iglesias para los religiosos y los seres de manada; hagamos de los Centros Espiritistas legítimas Escuelas en las cuales estarán eternamente encendidas las lámparas del conocimiento científico, de la Razón, de la Justicia, de la Solidaridad, de la Libertad y del Amor.

Entendedlo, señores que me escucháis: el Espiritismo es un movimiento de seres amantes del estudio y del progreso por el esfuerzo propio y por, de seres racionalistas, de verdaderos

librepensadores, y por lo tanto es un absurdo el hablar de templos e iglesias espiritistas, así como es un absurdo el concebir que el legítimo Espiritista puede ser representado por un ser híbrido, o sea, mitad espiritista y mitad religionista.

¿Acaso, señores, faltamos a la Verdad al llamar la atención a que el sostener que el sufrimiento es bueno, en efecto constituye una contradicción a la tesis espiritista, que sostiene con prístina claridad, que la labor esencial o primordial de la vida evolutiva es laborar incesantemente por aumentar y ensanchar la libertad y la felicidad de todos los seres humanos? A estas horas los Espiritistas deberían saber que antes dejará el Sol de constituir el sostén de la vida orgánica en la Tierra, que la Libertad dejar de ser el Ideal supremo de la vida espiritual en el Universo.

Por supuesto, todo hombre libre sabe, por experiencia propia, que la felicidad es la siendo por eso que un hombre libre rechaza siempre la autoridad infamante de tiranías políticas o religiosas, y es de lamentarse que en los Centros Espiritistas no se esté enseñando, señores, que las oligarquías, bien religiosas o políticas, por esclavizadoras y atropellantes, son siempre deshonorosas y odiosas.

Aquí tenéis la razón poderosa por qué protestamos de toda enseñanza o filosofía ensalzadora del dolor, y muy especialmente de la mentira evangélica antes mencionada, que según ya relatamos, fué inventada con el siniestro propósito de engañar y esclavizar a los ingenuos, haciéndoles creer que el aceptar su miseria y su dolor sin protesta alguna, les asegura bienandanzas sin fin en "el reino del cielo cristiano".

Los Espiritistas religiosos que defienden con furor dogmático la insólita y antisocial prédica del "Sermón de la Montaña", algún día habrán de despertar de su profundo letargo religioso, y entonces entenderán que las religiones se han debido a conspiración vergonzosamente fraguada contra la libertad y la felicidad de la familia humana, pues los iniciadores de las leyendas religiosas principalmente tuvieron en mente mantener, digamos, el status quo social de aquellas épocas brumarias de la Historia cuando las multitudes eran esclavas de las minorías constituidas por los reyes gobernantes de los pueblos y por los poderosos "príncipes" de las castas sacerdotales.

El Espiritismo, a través de los dirigentes del movimiento, tiene que dar a conocer al pueblo espiritista, esos hechos de la Historia, porque de otra forma acontecerá, como de hecho ha acontecido en nuestro querido Puerto Rico, en donde algunos religionistas, otorgándose el título de Reverendos y Reverendas, han conseguido explotar la credulidad religiosa de muchos, y así levantar iglesias, que a nombre del Espiritismo, realizan prácticas ritualistas que la Federación de los Espiritistas de Puerto Rico deberá rechazar y condenar públicamente, en primer lugar, porque la Federación tiene el deber de defender el fundamento racionalista y laico del Espiritismo, y en segundo lugar, por un deber de solidaridad que tiene contraído con los Espiritistas libres del mundo entero.

El Espiritismo, según hemos expresado, no puede seguir silenciando ante los hechos elocuentes de la Historia respecto a los orígenes brumarios de las religiones y a su desastrosa influencia en la evolución de la familia humana, y con toda franqueza queremos manifestar que nos sorprende el hecho que haya Espiritistas de alguna cultura académica que puedan seguir defendiendo el religionismo

ancestral o clásico. Esta cuestión habrá de resolverse con finalidad en un futuro Congreso de la Confederación Espirita Pan-Americana.

La vida no tiene propósito más esencial, más noble y más justo que el de la conquista incesante de mayor libertad y felicidad por parte del ser humano, siempre a los influjos de la Ley de Evolución o de Progreso, y no podemos comprender cómo algunos dirigentes del movimiento, quienes se sobreentiende deberán ser Espiritistas racionalistas y laicos, pueden dejarse cegar por el absurdo de la leyenda religiosa, al extremo de olvidarse de que el dolor, siendo innegable antítesis de la felicidad, constituye un estado negativo del legítimo evolucionar.

La influencia religiosa, nacida del error y la mentira, ha sido tal, que muchos escritores y poetas han ensalzado el dolor y le han cantado sin cesar, llegando algunos Espiritistas a confundirse con el lirismo místico y a la vez morboso, de dichos poetas y escritores, al extremo de proponer erróneamente que el espíritu humano evoluciona al acrisolarse en el dolor, sobre todo, al decir de los más místicos o chiflados, si sufre su dolor lleno de cristiana resignación. ¡Qué horror que haya Espiritistas que así puedan expresarse!

Nosotros, por el contrario, somos enemigos declarados del dolor, porque según ya expresamos, el dolor es innegable antítesis de la felicidad, y, por lo tanto, estado negativo del legítimo evolucionar.

Por eso es que consideramos falsa en absoluto la enseñanza religiosa de que el espíritu se redime a consecuencia del dolor, y no titubeamos al expresar que todo canto al dolor o defensa del mismo, constituye el más horroroso de los muchos anatemas lanzados contra la felicidad humana.

Insistimos, señores, en que, si el Espiritismo sostiene, como en efecto sostiene en su tesis de la evolución anímica, que todo jirón de progreso

conlleva mayor libertad y felicidad, por cuya razón el Espiritismo se interesa en contribuir a la mayor libertad y felicidad de la humanidad, insistimos, decimos, que sería ridículo y contradictorio en extremo el pensar y sostener que el dolor merece el más mínimo encomio o ensalzamiento de parte de los Espiritistas.

Lo lógico es que los Espiritistas, más que nadie, en vez de manifestarse como amigos y defensores del dolor, se declaren como sus enemigos acérrimos.

Esa es la filosofía que el Espiritismo está llamado a propulsar con referencia al dolor, y juzgamos beneficioso que el Espiritismo proclame a manera de lema, la siguiente expresión que es símbolo de nuestro amor a la humanidad:

GUERRA AL DOLOR

porque, señores, al final de cuentas, la guerra al dolor equivale a una guerra contra su causa innegable: LA IGNORANCIA.

En resumen, nosotros consideramos el dolor como un estado emocional o psíquico, siempre de carácter transitorio, que y se manifiesta a consecuencia de nuestra incomprensión o ignorancia que nos impele a desarmonizarnos y a colocarnos fuera de la Armonía universal. No podemos dudar de que la ignorancia o incomprensión del espíritu humano constituye el factor causativo o determinante del dolor. Los Espiritistas precisan conocer esta elocuente verdad.

El estado psicológico del dolor es, por supuesto, un fenómeno natural de la vida evolutiva del ser, jamás teniendo carácter punitivo; y si habíamos indicado que siempre es de carácter transitorio, se debe a que según vamos, a fuerza de evolucionar, captando mayor conocimiento y así ensanchando la órbita de nuestra conciencia o saber, las condiciones causativas del dolor experimentan la

metamorfosis o alteración correspondiente que conlleva disminución del dolor, y eventualmente su obliteración casi completa al espíritu humano auparse a mundos de mayor comprensión en los cuales las puertas del Amor, de la Justicia y de la Solidaridad están siempre abiertas de par en par.

Claro está, el Espiritismo nos enseña que el ser humano es poseedor de grandes y brillantes facultades mediante las cuales, por su determinación y esfuerzos propios, podrá captar el caudal de conocimiento que lo elevará a dichos mundos de mayor comprensión en los cuales el dolor es casi un desconocido completo para las almas liberas que han llegado a traspasar los dinteles de las puertas siempre abiertas del Amor, de la Justicia y de la Solidaridad.

Y es conveniente saber, señores, que una vez nos aupamos o nos realizamos a esos mundos de verdadera comprensión en los cuales la felicidad incesantemente nos sonríe, nos hacemos cargo de nuestra responsabilidad en lo concerniente a la felicidad de los demás, así prendiéndose y floreciendo en el alma el más noble de todos los ideales: el ideal de trabajar y luchar sin descanso por contribuir a la educación legítima de nuestros compañeros de humanidad, porque teniéndose conciencia de que la adquisición de conocimiento legítimo constituye la más válida garantía para la desaparición del dolor humano,, lo natural es que dediquemos lo mejor de nuestra vida, a manera de ofrenda espiritual, a la realización de una mayor cultura para toda la familia humana, claro está, libre de las mentiras de la Religión.

Así será como los dirigentes del Espiritismo redimirán conciencias en nuestras Escuelas y Centros; jamás con súplicas y rezos dirigidos a los personajes míticos de la Religión cristiana.

El Espiritismo, a la luz de la Ciencia y la Razón, proclama que la felicidad legítimamente concebida, será siempre relativa a nuestra preparación y comprensión, al igual que nuestra moralidad lo es, y nos recuerda, claro está, que el dolor tiene variadísimas manifestaciones, siempre de carácter transitorio y nunca de origen punitivo, pues al final de cuentas, la felicidad se manifiesta, en elocuente confirmación de la Ley soberana de la Justicia, en razón directa de nuestras contribuciones beneficiosas al progreso y al bienestar de nuestros compañeros de humanidad, y en razón inversa del perjuicio y del dolor que causamos a otros.

Y para que la fórmula espiritual que acabáis de escuchar en relación a la felicidad, no vaya a perderse en el vacío de la indiferencia, nos parece oportuno llamar la atención a que de la misma manera que Newton estableció con la exactitud de las matemáticas la verdad científica de que los cuerpos físicos se atraen en razón directa del producto de sus masas y en razón inversa del cuadrado de sus distancias, nosotros hemos establecido, si no con la exactitud de las matemáticas, por lo menos con el respaldo de la Lógica, la verdad filosófica de que la felicidad del espíritu humano se manifiesta en razón directa de nuestras contribuciones beneficiosas al progreso y al bienestar de nuestros compañeros de humanidad y en razón inversa del perjuicio y del dolor que causamos a otros.

Estudiad, Espiritistas que me escucháis, la fórmula filosófica que hemos presentado con relación a la felicidad, porque estamos seguros de que la familia humana recibirá grandes beneficios al conocerla y no olvidarse de sus consecuencias.

He ahí, señores, la elocuente síntesis de nuestro tan querido Espiritismo, de la cual se desprende, a luces claras, la razón por qué de nuestra filosofía del dolor. El Espiritismo, según habíamos expresado,

rechaza las ideas religiosas de las expiaciones, de las sanciones y de las recompensas provenientes de poderes míticos, y llama la atención a que toda idea de retribución religiosa es a manera de modalidad o derivación de la clásica y brutal "ley del tali3n" que, adem1s de carecer de sentimiento humanista, no pasa de ser sino la vergonzosa amenaza de la cual las instituciones religiosas se valen a los fines de imponer su completo dominio sobre la conciencia humana, dominio que ya hemos denominado en ocasiones anteriores: EL INFAMANTE REINADO POR LA IMPOSICION DEL MIEDO.

El Espiritismo no puede ampararse a la sombra de las mentiras religiosas, y mucho menos propagar ideas carentes en absoluto del m1s m1nimo respaldo cient1fico; por lo tanto, en su filosof1a del dolor deber1 hacer hincapi3 en la tesis del cuerpo espiritual que nos ense1a con claridad meridiana que nuestros pensamientos y acciones, resultantes de nuestra preparaci3n, van a registrarse en dicho cuerpo espiritual, sin olvidar, por supuesto, que nuestros estados ps1quicos constituyen un fiel reflejo del almac3n o el acervo de dichos registros del cuerpo espiritual, aumentando nuestro dolor cuando nuestros estados ps1quicos son desarm3nicos, o si se quiere, al reflejar a trav3s del funcionamiento vibratorial del cuerpo espiritual, la inferioridad ing3nita o connatural a todo acto delictivo o perjudicial a otros.

Si el Espiritismo nos da una explicaci3n racional y cient1fica del cuerpo espiritual y de su funcionamiento vibratorial que refleja el acervo del proceso evolutivo del esp1ritu, 1a qu3 hablar de las expiaciones y de las sanciones inventadas por la Relig3n de las cuales los Espiritistas religionistas se sacaron las ideas punitivas de las retribuciones y de las pruebas?

Recu3rdese tambi3n que el esp1ritu humano realiza su eterno progreso reencarnando en el ambiente que le corresponde en

consonancia con la Ley natural de Afinidad que sabemos es corolario a la gran Ley de la Armonía universal, pues los Espiritistas religiosos se han atrevido a valerse de la Ley de Reencarnación para defender su filosofía punitiva del dolor, llegando a sugerir que el espíritu reencarna a manera de castigo, o sea, para sufrir y "pagar" por sus actos delictivos. Tan colosal error tiene que ser corregido.

Lo importante es saber que la Reencarnación facilita la educación progresiva del espíritu en el ambiente más apropiado a su grado evolutivo, y como ya habíamos expresado que la Ley de Afinidad es el factor determinante del ambiente de las reencarnaciones, fácil será comprender la razón por qué hemos manifestado en el pasado que la reencarnación comprueba la elocuencia de todas las leyes naturales bajo las cuales el espíritu realiza su eterno progreso o evolución, fulgurando entre ellas la Ley de la Justicia.

No está demás repetir que el progreso del espíritu humano desenvuélvese a los influjos de leyes naturales, por cuya razón dicho proceso evolutivo constituye un fenómeno natural en la Eternidad que apareja incontables reencarnaciones en el ambiente apropiado a su preparación o grado evolutivo, siempre en consonancia con la Ley de Afinidad, y por supuesto, sin intervención del Dios mítico y antropomórfico - de la Religión.

Nuestra filosofía del progreso o de la evolución del espíritu humano, es muy diferente a la idea religionista de que, el espíritu aprende y adelanta a consecuencia del dolor, y juzgamos conveniente llamar la atención a que es ilógico sostener que aprendemos a causa del dolor porque, señores, el dolor no constituye ningún saber en sí, y nadie puede aprender sino de lo que en realidad constituye un saber. La verdad es que el dolor disminuye a consecuencia del aumento en nuestro saber.

La mejor prueba de que los religionistas sostienen una falacia al insistir que el ser humano se beneficia a consecuencia del dolor, la tenemos en el hecho de que todavía a ningún religionista se le ha ocurrido proponer el aumentar el dolor humano. La paradoja se hace evidente, pues si fuese verdad que el dolor constituye un vehículo beneficioso de enseñanza y evolución, entonces, ¿por qué razón los religionistas no proponen aumentar el dolor de la humanidad para acelerar su evolución?

En resumen, aunque sabemos que todo acto delictivo apareja o conlleva dolor para su ejecutor, según lo hemos explicado en nuestra tesis del cuerpo espiritual, y habiendo a la vez explicado que todo delincuente crea para sí mismo estados desarmónicos que irremisiblemente le causan dolor, a pesar de eso, decimos, el Espiritismo no lo atribuye a sanciones o castigos, ni al absurdo implícito de las pruebas y de las retribuciones que los Espiritistas religiosos han venido sosteniendo en la noche sin fin del error y del fanatismo.

Enseñemos que los actos delictivos son consecuencia de la ignorancia, y que debido a que todo acto delictivo constituye desarmonía ante el concierto de la Armonía universal, irremisiblemente nos causará dolor, sin que eso signifique que Dios nos lo impone como castigo o que uno mismo se lo imponga como prueba o expiación, sin olvidar, por supuesto, que la delincuencia será siempre relativa a la ignorancia humana, al igual que lo es su consecuencia: EL DOLOR.

En síntesis, el dolor es hijo de la desarmonía resultante de nuestra ignorancia o incompreensión, por cuya poderosa razón el Espiritismo deberá declarar guerra sin cuartel a la ignorancia, claro está, con el objetivo especialísimo de eliminar la manifestación indeseable del dolor, no debiendo los Espiritistas olvidarse de que la Religión, por el hecho de constituir el mayor obstáculo a la educación legítima del

espíritu humano, sin duda alguna constituye el más poderoso factor o instrumento del dolor.

El Espiritismo, por otro lado, es el gran educador de la humanidad, y siendo su mejor amigo, tiene como principal objetivo el aumentar la libertad y la felicidad de todos, o expresado en términos diferentes: El Espiritismo, a través de su educación racionalista y laica, tiene como su principal objetivo la destrucción de las cadenas vergonzosas de todas las esclavitudes, y luchará sin descanso por la eliminación completa del dolor humano.

Espiritistas racionalistas, ahora que el corazón se me desborda, de amor a todos los que me escuchan, tanto encarnados como desencarnados, permitidme clausurar el tema de mi conferencia con la siguiente expresión:

La Verdad es la savia palpitante de la vida; la mentira, el veneno enervante de la muerte. Amar es la ley fundamental de la vida y la elocuente afirmación de la verdad soberana de Dios; odiar es, por el contrario, contravención de la ley, y, por tanto, negación de Dios que repugna a la razón y que conlleva aumento del dolor.

Nueva York,

marzo del 1956.

DE LA CAUSA SUPREMA

La elocuente revolución en el

mundo del pensamiento filosófico
constituye la mejor garantía de que
el Espiritismo jamás se atascará en
la rutina ni en la inmovilidad de
creencias y de dogmas religiosos.

W. A. C.

EL MOVIMIENTO ESPIRITISTA está dividido en dos corrientes opuestas; una, la corriente religiosa; la otra, la corriente evolucionista, racionalista y laica; y a cualquier buen observador se le hará fácil el darse cuenta de que mientras la primera de esas corrientes fundamenta su filosofía en la creencia clásica dogmática de un Dios creador de todo, la segunda rechaza dicha creencia y basa su filosofía en las verdades de la Evolución y de la Eternidad. Los Espiritistas que han hecho filosofía de Dios dentro del estrecho marco de la corriente religiosa, han sostenido la creencia en un personaje creador y todopoderoso a quien presentan como "La Causa Suprema", y rápidamente llamamos la atención a que dicha creencia religiosa de Dios tiene su origen y fundamento en el dogma clásico de la Creación bíblico cristiana, que, a luces claras, constituye una contradicción de la tesis espiritista de la evolución anímica.

Antes de proseguir con el desarrollo de nuestro tema, hacemos un corto paréntesis con el fin de reiterar que respetamos y defendemos el derecho de todo el mundo a la libre expresión, del pensamiento; en otras palabras, no somos enemigos de las personas en sí que son religionistas, por más que seamos enemigos y combatamos las falacias y las mentiras del religionismo.

Además, es conveniente aclarar que, si repudiamos el religionismo, es porque consideramos que tenemos el derecho y el deber de combatir aquello que la Ciencia rechaza, aquello que es contradictorio a los fundamentos científicos del

Espiritismo, lo mismo que a sus ideales, sobre todo, creencias religiosas que sólo han servido para esclavizar la conciencia humana, así manteniéndola en la noche sin fin de la ignorancia, del fanatismo y del dolor. En resumen, combatimos el religionismo por razón de nuestro derecho a la libre expresión del pensamiento, así como por razón de nuestro deber contraído con la Humanidad y con la Historia. Terminado el paréntesis, proseguimos con el desarrollo de nuestro tema.

¿Qué es lo que han querido significar con el término de "Causa Suprema"?

En primer lugar, queremos recordar que "causa" es lo que se considera como fundamento u origen de algo, o si se quiere, primer principio productivo del efecto, y por supuesto, "Causa Suprema" significa la causa más alta o superior a cualquier otra causa.

Claro está, la influencia abrumadora de la "Cartilla Cristiana" se manifiesta a luces claras en el concepto de "La Causa Suprema" de los Espiritistas religiosos, pues recordaréis que dicha "Cartilla Cristiana" sostiene dogmáticamente que Dios es principio y fin de todas las cosas.

Nosotros, siendo Espiritistas evolucionistas, racionalistas y laicos, repudiamos el concepto clásico de "La Causa Suprema" porque conlleva la idea de un personaje creador de todo. Por supuesto, quien entienda que la Eternidad no admite de principio ni de fin, forzosamente rechazará la idea religiosa de la Creación porque toda creación presupone un principio y un fin, y ya expresamos que la Eternidad no admite de principio ni de Dios no es un personaje o un espíritu según los religionistas reclaman, pues siendo Dios LO ABSOLUTO, y el espíritu de lo relativo porque es evolutivo, fácil será comprender que si Dios fuera un espíritu, sería de lo relativo y no podría ser LO ABSOLUTO, o lo que es igual, no sería Dios. Añadiremos que siendo Dios LO ABSOLUTO, y el espíritu humano de lo relativo, las comparaciones no caben entre Dios y el espíritu humano, puesto que LO ABSOLUTO no admite de comparaciones. Se hace evidente, por lo tanto, que en vez de haber Dios creado el ser humano a su imagen, según los religionistas sostienen, el ser humano fue el que creó a Dios a la suya. Dijimos una vez que los Espiritistas, siguiendo el ejemplo de un viejo sabio, debemos hablar de Dios sin nombrarlo, y en el correr de los años nos hemos convencido de que es inútil hacer filosofía de Dios fuera del mundo de lo subjetivo porque, señores, de otra forma se cae en el error de objetivarlo y humanizarlo, o lo que es igual, se cae en el

antropomorfismo de las religiones. El Espiritismo, como es natural, combate el antropomorfismo, que todos sabemos, tiene su origen en el creacionismo religioso; y habiendo expresado que es inútil hacer filosofía de Dios fuera del mundo de lo subjetivo, a los Espiritistas debe satisfacernos definir a Dios como el Centro de la Armonía Universal, o como muy bien expresó el sabio Flammarión: la fuerza primordial y eterna, organizadora de las leyes naturales; claro está, sin forma ni existencialidad al estilo del espíritu humano, pudiendo así ser concebido como Lo Increado, Lo Inmutable y Lo Absoluto. De lo acabado de expresar se comprenderá lo ridículo y lo inútil de los rezos, así como el pedir ayuda y favores de Dios, puesto que LO INMUTABLE excluye toda posibilidad de mutabilidad, y claro está, toda posibilidad de intervención en los problemas del ser humano. Reconocemos lo difícil que es conseguir que el ser humano anule o mate totalmente su creencia religiosa en el Dios creador, premiador y castigador que generalmente le imponen desde la cuna, pues lo que se acepta por las vías unilaterales de la fe o del dogma, echa raíces muy profundas en la subconsciencia que requieren encarnaciones incontables para poder ser extirpadas con finalidad; sin embargo, cuando los Espiritistas se determinan a vivir en el mundo de la Razón y llegan a conocer la elocuente verdad de la Eternidad, así como la verdad trascendental del espíritu como resultante ética de evolución, entonces pueden comprender que el personaje creador de las religiones, o bien "La Causa Suprema" de los Espiritistas religiosos, un evidente absurdo, puesto que el Universo y el espíritu humano, siendo resultantes inequívocas de evolución la Eternidad, no admiten de creador.

Los Espiritistas que se agitan en la corriente religiosa, consideran todo lo existente como efecto objetivo de alguna causa, y en su delirio creacionista han llegado a proponer que el espíritu humano es creación de Dios, o lo que es igual, efecto de los designios de lo que ellos llaman "Causa Suprema", pues desconocen que todo ser espiritual es en sí y por sí, porque tiene y constituye en sí su propia razón de ser, claro está, en la Eternidad.

Es necesario, por lo tanto, que los Espiritistas comprendan que siendo el Universo y el espíritu en la Eternidad, son resultantes de evolución natural y no efectos de causa alguna, y llamamos la atención a que el dicho repetido sin cesar de que

todo efecto presupone una causa, es conducente a graves errores si no se entiende, en primer lugar, que a consecuencia de la gran solidaridad o relatividad universal, no hay causas autónomas en lo absoluto, ni nada que tenga existencia que pueda ser lógicamente considerado como efecto en absoluto o exclusivo de alguna causa única, pues el buen sentido nos asegura que todo lo que tiene vida propia o existencia psíquica, contiene en sí su propia razón de ser, sí su propia razón de ser, por el hecho de poseer en sí las potencialidades del progresar o del eterno evolucionar.

Claro está, debido a la solidaridad o relatividad universal a que nos hemos referido, cada entidad existente ejerce influencia en las demás, como es natural, en unos casos más y en otros casos de causas menos autónomas hemos llegado en absoluto al convencimiento, lo que tenemos de que en el en Universo son causas solidarias.

Todo se altera o se transforma bajo la influencia relativa de las referidas causas solidarias; sin embargo, eso no puede significar que los estados resultantes de dichas alteraciones o transformaciones pasen a ser efectos porque, señores, según habíamos expresado, lo que tiene existencia psíquica siempre ha tenido en sí y por sí las potencialidades del evolucionar, y, por tanto, siempre ha tenido en sí su propia razón de ser.

Quizás podemos hacer más claro lo de las causas y los efectos si expresamos que las referidas transformaciones resultantes de las influencias relativas de las causas solidarias en el Universo, constituyen estados de carácter transitorio y de carácter permanente, pues si ocurriera lo contrario, la evolución quedaría interrumpida para siempre, y la vida universal dejaría de ser.

Insistimos, por lo tanto, en que dichas transformaciones no pueden ser consideradas como efectos de las causas solidarias. Aún más, todo lo existente en el mundo de lo psíquico, tiene en sí su propia razón de ser por el hecho de poseer en sí las potencialidades del eterno evolucionar, y, por lo tanto, constituye su propia causa eficiente, de lo cual se deduce que sería ilógico

concebir que una sola causa pudiera ser transformada o cambiada en simple efecto de cualquier otra causa, y vale la pena añadir que, a pesar de la mayor transformación concebible en cualquiera de las causas solidarias del Universo, su identidad no se pierde en virtud de la Ley de Involución, y esto nos da razón de

sobra para asegurar que ni una sola de las causas solidarias del Universo puede pasar a ser efecto de ninguna otra causa.

Es conveniente ahora recordar que la tesis o filosofía integral del Espiritismo, siendo de fundamento evolucionista, está compelida a rechazar la tesis religiosa de la Creación, y se comprenderá, por supuesto, que habiendo sido la literatura espiritista de los últimos cien años mayormente de fundamento u origen religionista, a eso se debe el error que muchos han venido manifestando respecto a lo de las causas y los efectos, culminando dicho error en la creencia dogmática de un Dios creador de todo, o en "La Causa Suprema" de los Espiritistas religiosos.

El Espiritismo precisa hacer filosofía racionalista y laica alrededor de la idea de Dios, a los fines de contrarrestar, y finalmente eliminar, el error religionista que tiene su origen en el absurdo creacionista, pues en tanto la familia espiritista sostenga la creencia en un Dios creador, no podrá conocer la realidad trascendental del espíritu, así como tampoco la realidad del Universo en la Eternidad, siempre en evolución a los influjos de leyes naturales, inmutables y eternas.

Respecto a las leyes naturales, queremos establecer con toda claridad, que las mismas no pueden ser consideradas como causas, puesto que ya hemos establecido que las causas 'solidarias del Universo son en sí entidades psíquicas o espirituales.

Además, debemos entender que las leyes naturales constituyen lo que podríamos llamar la concatenación inalterable o inmutable de las fases mecánicas del Universo, y no pudiendo las leyes naturales sufrir cambios o transformaciones, no pueden ser causas en sí de las transformaciones o de los cambios que toda entidad espiritual experimenta a consecuencia de la influencia relativamente ejercida por otras causas solidarias iguales o similares a ella.

Sabemos que nuestra Filosofía, siendo filosofía nacida del acervo de conocimiento racionalista y laico de los seres libres del Universo, habrá de causar alguna alarma, y posiblemente resentimientos, en los Espiritistas más fanáticos y dogmáticos que pertenecen a la corriente religiosa de nuestro movimiento; sin embargo, nuestro amor a la Humanidad y al Ideal espiritista en sí nos compele a combatir el absurdo religioso que tanta desorientación ha traído al Espiritismo, y llamamos la

atención a que lo más trágico es que la tesis creacionista de "La Causa Suprema" irremisiblemente empuja al ser humano a la adoración de rodillas característica de seres esclavos que viven muriendo bajo la desastrosa influencia del miedo aterrador que tienen al supuesto poder castigador del mismo mito religioso que los habitantes primitivos del planeta Tierra inventaron en la noche brumaria de la más abyecta y completa ignorancia.

Los Espiritistas que sostienen la tesis de "La Causa Suprema" argumentarán que ellos no adoran de rodillas en el altar de los seres de iglesia; empero, nosotros sostenemos que todo acto de adoración de la llamada "Causa Suprema" conlleva inclinación de la cerviz y doblar de las rodillas, no importa que el acto sea realizado en el altar de un templo religioso con cirios encendidos y bajo el vaho de inciensos orientales, o en el altar crepuscular de una conciencia adormecida bajo la influencia de leyendas y mentiras insólitas de la Religión, y lo que es peor, que tiembla de miedo y se llena de odio ante la más mínima manifestación de revolución intelectual en contra de los dogmas ancestrales del Cristianismo.

Es que estamos absolutamente convencidos de que una vez el error religioso de la Creación ha sido destruido, el ser humano puede erguirse al mundo luminoso de la Verdad, pudiendo entonces reconocer las riquezas de las grandes facultades que posee, y determinarse a desarrollarlas sin cesar para su propio beneficio y el beneficio común de la Humanidad.

Entonces, y sólo entonces, será que los Espiritistas comprenderán el concepto moderno del espíritu y del Universo en la Eternidad, así como el concepto de las causas solidarias constituidas por todas las entidades psíquicas del Universo, las cuales, según ya expresamos, ejercen influencias solidarias unas en otras, que conllevan transformaciones de carácter transitorio que en sí constituyen la cadena sin fin de la eterna evolución.

En síntesis, somos causas solidarias y nunca efecto de causa alguna, puesto que, poseyendo las potencialidades del saber y del evolucionar, de hecho, poseemos nuestra propia razón de ser.

Terminamos nuestro tema sintiéndonos felices en extremo, y por supuesto, más libres, porque tenemos la seguridad de que hemos contribuido a la destrucción del absurdo religioso de la Creación, así como la destrucción y a la obliteración del error de "La Causa Suprema" de los Espiritistas religiosos pueblos de América, y

ninguna frase más apropiada para clausurar, que aquella que constituye el iluminante símbolo de nuestra filosofía espiritista.

DELEND A EST RELIGIO.

Ciudad de Nueva York

diciembre del 1955

